



Circular 25/2024

(Modificada 11/04/2024)

1ª Jornada Control Provincial Sub14 + S16 Castellón A.L. JECV

FECHA: 13 de abril de 2024

CONTROL: Comité Autonómico de Jueces

LUGAR: Gaetà Huguet

ORGANIZA: Playas de Castellón

● **PARTICIPANTES:** Podrán participar todos aquellos atletas **Sub14** y **Sub16** de la **Provincia de Castellón** que estén en posesión de la Licencia de Rendimiento de los **XLII Jocs Esportius de la Comunitat Valenciana 2023-24**.

● **INSCRIPCIONES:** Las inscripciones las realizarán los Clubs o entidades de la Comunidad Valenciana mediante la plataforma de inscripciones de la intranet de la RFEA <https://sdp.rfea.es> **hasta las 24:00 h. del lunes anterior a la competición.**

Los Clubs o Entidades, accederán a la aplicación mediante su **Login y Password**. El club o entidad que no lo tenga tendrá que solicitarlo a la FACV.

La lista de atletas participantes aceptados se publicará como muy tarde el miércoles anterior a la competición. Todos aquellos atletas que no vayan a participar tendrán que comunicarlo obligatoriamente a la FACV para ajustar las series y orden de participación. Las listas y horario definitivo junto con el de cámara de llamadas se publicará el viernes anterior de la prueba.

● **DORSALES:** todos los atletas tendrán que aportar el dorsal asignado de los juegos deportivos de la temporada 2023-24. Se podrá descargar del siguiente enlace de la web de la FACV

<http://www.facv.es/upload/reglamentos/Dorsal%20competiciones%20JECV%202022.docx>

● **NORMATIVA:**

● Los atletas podrán participar únicamente por la entidad con la que tengan tramitada su Licencia de Rendimiento de la temporada escolar 2023-24.

● Cada atleta podrá competir en dos pruebas como máximo, si fuesen 2 carreras sólo podrán participar en una que sea de 600 metros o superior.

● En Saltos Horizontales, Verticales y Lanzamientos todos los atletas tendrán 3 intentos y pasarán a la mejora los 8 mejores atletas con licencia escolar de la provincia de Castellón.

● Las series se publicarán el mismo día de la prueba en función de las confirmaciones, las mismas se confeccionarán teniendo en cuenta las marcas de inscripción de la presente temporada.

● **Todos los atletas de carreras tendrán que confirmar su participación en la secretaría de competición 1 HORA ANTES DE LA PRUEBA.** Los atletas tendrán que pasar por cámara de llamadas obligatoriamente en los tiempos establecidos en el horario de participación. Se convocará 20 minutos antes en las carreras, en concursos 40 minutos antes y 60 minutos antes en pértiga.



- **Todos los atletas tendrán que ir identificados en cámara de llamadas con el DNI, NIE, Pasaporte o Licencia de los Jocs Esportius (también podrán acreditar su identidad con la licencia Federativa si la tuviese en vigor para la temporada 2024 o cualquier documento oficial que acredite la identidad del atleta).**
- Será obligatorio que todos los atletas lleven colocado el dorsal correspondiente de los Jocs Esportius cuando pasen por cámara de llamadas y en el transcurso de la competición.

Otras disposiciones Reglamentarias:

1-Reclamaciones: Un atleta, o en su nombre un delegado acreditado, podrá realizar una reclamación oral al Juez Arbitro. En caso de ser desestimada se podrá reclamar por escrito y con una fianza de 100 € al Jurado de Apelación. En caso de no existir en la prueba Jurado de Apelación la decisión del Juez Árbitro será inapelable.

2-Organización: La organización podrá establecer normas adicionales (para el desarrollo de la competición) a las contempladas en el Reglamento de Normas de competición y organización de competiciones del calendario oficial para la presente temporada.

3-Acceso a pista: El atleta accederá a la pista obligatoriamente siempre por cámara de llamadas en los tiempos establecido para ello. No se permitirá el acceso a la pista por otro lugar que no sea el establecido desde la cámara de llamadas previa identificación del atleta.

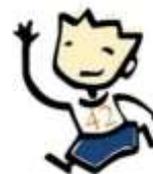
4-Premiaciones: NO HABRÁ PREMIACIONES.

NOTA: La organización podrá establecer normas adicionales a la presente normativa para el perfecto funcionamiento de la competición si fuera necesario, comunicándose con suficiente antelación a todas las partes implicadas. Todo aquello que no esté previsto en la presente normativa se resolverá según las normas de la F.A.C.V. y la R.F.E.A. de la presente temporada.

Cláusula de Género:

La Federación de Atletismo de la Comunidad Valenciana (FACV) garantiza la igualdad efectiva de hombres y mujeres como uno de sus principios básicos de actuación. A tal fin, las menciones genéricas en masculino que aparecen en la presente Circular se entenderán referidas también a su correspondiente femenino, salvo aquellos supuestos en que específicamente se haga constar que se refiere a uno u otro género.

Secretario Técnico FACV, Delegación de Castellón



Castellón, 13 de Abril de 2.024
1ª Jornada Control Provincial S14 + S16
XLII JECV

MASCULINO		HORARIO	FEMENINO	
CATEGORÍA	PRUEBA		CATEGORÍA	PRUEBA
Sub 14	2 kms marcha	09:45	Sub 14	2 kms marcha
Sub 16	Disco		Sub 16	Disco
Sub 14	Longitud (foso B)		Sub 14	Altura
Sub 16	Longitud ()			
Sub 14	3.000 m.l.	10:00		
		10:15	Sub 14	3.000 m.l.
Sub 16	1.500 m.obs.	10:30		
		10:40	Sub 16	1.500 m.obs.
		10:50	Sub 14	500 m.l.
Sub 14	500 m.l.	11:00		
Sub 14	Peso	11:15	Sub 14	Peso
			Sub 14	Longitud (2 fosos)
Sub 14	80 ml			
Sub 14	Altura	11:30	Sub 14	80 m.l.
Sub 16	Pértiga		Sub 16	Pértiga
Sub 16	100 m.l.	11:50		
		12:10	Sub 16	100 m.l.
		12:30	Sub14	220 m.v.
Sub 14	Disco	12:45	Sub 14	Disco
Sub14	220 m.v.	12:50		
		13:00	Sub 16	Longitud (2 fosos)
		13:10	Sub 16	300 m.v.
Sub 16	300 m.v.	13:20		
Sub 16	Peso (Círculo A)	13:30	Sub 16	Peso (Círculo B)
Sub 16	4x100			
		13:45	Sub 16	4x100